

Señores
ACCIONISTAS
TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOISESTRUCK S.A.
Ciudad

JESUS HERRERA OCHOA, comisario principal de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOISESTRUCK S.A.**, en cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como del informe del Gerente General, informo:

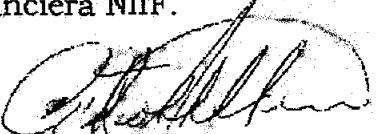
La Compañía al 31 de diciembre del 2016, cuenta con un capital suscrito US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 8.00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2016.

Tal como se puede observar en el balance, la compañía ha tenido ingresos y producto de ello ha dejado una Utilidad, la misma que por sugerencia del Gerente General no debe repartirse hasta que la junta vuelva a reunirse y decida su destino.

Así mismo, he podido contar con los libros contables y sociales para poder efectuar la revisión y determinar que todo se encuentra en normal funcionamiento y que los datos reflejados en el balance son los correctos.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOISESTRUCK S.A.** es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF.


JESUS HERRERA OCHOA
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOISESTRUCK S.A.